



GOBIERNO DE CANTABRIA

CONSEJERÍA DE SANIDAD

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, A PLAZAS DE LA CATEGORÍA ESTATUTARIA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE AREA DE CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO DE LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA. CONVOCATORIA SAN/45/2008

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE			RESULTADOS PRIMER EJERCICIO	RESULTADOS SEGUNDO EJERCICIO	PUNTUACIÓN FASE DE OPOSICIÓN
13736694J	CAGIGAS	LANZA	JUAN CARLOS	36,30	32,50	68,80
72185833B	CASTILLO	SUESCUN	FEDERICO JOSE	35,42	27,60	63,02
72026891E	DE ANDRES	FUERTES	MARIA ANTONIA	37,28	33,00	70,28
09765244L	DOMINGUEZ	DIEZ	RAMON AGUSTIN	39,74	28,10	67,84
13789773P	FERNANDEZ	SANTIAGO	ROBERTO	38,89	32,30	71,19
13938855G	GARCIA	SOMACARRERA	ELENA	36,58	30,80	67,38
13786725L	GIL	PIEDRA	FRANCISCO JAVIER	37,81	33,10	70,91
13930590L	GUTIERREZ	CABEZAS	JOSE MANUEL	41,56	36,40	77,96
13736961G	SAN EMETERIO	GONZALEZ	ENRIQUE JOSE	36,55	27,60	64,15
12763309B	SECO	OLMEDO	ISABEL	40,74	41,00	81,74

Los aspirantes que han superado la fase de oposición dispondrán de un plazo de **10 días naturales**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para presentar en el Registro General del Servicio Cántabro de Salud, ubicado en Avda. Cardenal Herrera Oria, C.P. 39011 de Santander, **los documentos** acreditativos, originales o fotocopias compulsadas, de los **méritos valorables** en fase de concurso, así como la **certificación de servicios prestados** a Administraciones Públicas, según lo dispuesto en la base 7ª de la convocatoria. La documentación indicada podrá presentarse, asimismo, por cualquiera de las formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Esta resolución se publicará en el Tablón de Anuncios de la Consejería de Sanidad y en el del Servicio Cántabro de Salud, con fecha 11 de junio de 2010, finalizando, por tanto, el plazo para la presentación de la documentación acreditativa de los méritos, el día **21 DE JUNIO DE 2010**.

Santander, a 11 de junio de 2010

Vº Bº

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Concepción Oria Gómez



LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Marta Malo Mateo